

## Asistencia de Caridad y Descuentos por Pagos Personales

Craig Hospital ofrece atención de rehabilitación a personas afectadas por lesiones de la médula espinal y lesiones cerebrales traumáticas. Como una organización sin fines de lucro 501 © 3, ofrecemos programas para asistir a nuestros pacientes si necesitan apoyo. Consejos financieros así como evaluación para asistencia con los pagos está disponible a través del Departamento de Manejo de Cuidados Clínicos .

Hay varios programas disponibles a la comunidad cuando se busca ayuda financiera para servicios médicos que provee Craig Hospital. Todos los programas poseen criterios que tienen que ser considerados con el fin de calificar para ayuda financiera. Es responsabilidad del paciente aplicar y proveer la información necesaria para determinar su elegibilidad. Si usted cree que necesita ayuda financiera por cargos que el hospital le ha brindado, favor revisar la siguiente información.

### Programas de Asistencia que Brinda el Gobierno

Hay varios programas de asistencia brindados por el gobierno que pueden ayudar a nuestros pacientes con sus recibos médicos cuando sus ingresos no son suficientes para cubrir sus necesidades médicas corrientes y futuras. Favor contactar a su Manejador de Cuidados Clínicos para discutir estos programas.

### Asistencia de Caridad

Craig Hospital provee alivio financiero en forma de descuentos de caridad. Asistencia de caridad es basada en el ingreso anual de paciente y su capacidad de empleo en relación a futuras ganancias, número de personas que viven con el paciente, incluyendo dependientes, y la cantidad de recibos médicos incluyendo obligaciones y expectativas presentes o futuras. La aplicación para cuidado de caridad debe ser completada y caer dentro de las tres categorías siguientes: Tradicional, Indigente Médico y Presuntiva. Cuidado Tradicional se define cuando un paciente o persona responsable por el paciente tiene un ingreso anual de menos del 300% de las Guías de Pobreza del Gobierno Federal basada en el tamaño del hogar. Medicamente Indigentes está disponible a los pacientes que no tienen seguro médico o que están bajo un seguro fuera de la red, servicios no cubiertos, límites máximos de por vida o días que no califican para la asistencia de caridad tradicional. Con base en el nivel de ingresos y tamaño del hogar, se utiliza una escala móvil sobre la base de las pautas federales de pobreza para determinar el monto del descuento que está disponible. El hospital debe limitar las cantidades cargadas por cuidados medicamente necesarios, proveídos a un individuo elegible para asistencia bajo esta ley, a no más que el más bajo cargo previamente negociado con un proveedor de servicios de salud privado. Caridad Presuntiva es utilizada por nuestros representantes de cuentas de los pacientes durante recolecciones cuando ciertos eventos de vida han ocurrido con posterioridad a la recepción de servicios.

### Descuento Administrativo

Un descuento por pronto pago del 42% se le ofrecerá a todos los pacientes, independientemente de su situación financiera, por los servicios prestados por Craig Hospital, si el pago se recibe antes de la admisión, durante la estancia hospitalaria, o en los 30 días subsiguientes al ser dado de alta. Este descuento no se puede combinar con ningún otro descuento y se aplica a los cargos facturados como se muestra en la factura final.

Si usted no califica para cualquiera de los programas antes mencionados, se espera que usted pague su balance o establezca acuerdos de pago parciales poniéndose en contacto con su representante de cuenta en la oficina de negocios. Antes de iniciar procedimientos de colección, el hospital debe ofrecer al paciente un plan de pago razonable; y darle por lo menos treinta días a partir de la fecha de pago para que pueda realizar el pago acordado por completo. Los treinta días aplican solamente para el primer pago tardío.